

Session del dia 2 de Febrero de 1812.

Principio por la lectura de la Acta del dia anterior, y de los Partes de las fuerzas sutiles de Mar.

El Sr. Canessa presento su voto particular en contra de las resoluciones que en el dia de ayer tomo S. M., acerca de si podrian ser empleados los Consejeros de Estado en Comisiones extraordinarias; y era de dictamen que este asunto debia tratarse en Session publica, y aprobava igualmente lo que propuso la Comision: se mandó agregar a las Actas.

Habiendose hecho presente por el Sr. Secretario Urquiza, que las resoluciones del Congreso en el dictamen de la Comision sobre facultar a la Regencia para que pudiese emplear algunos Consejeros de Estado en Comisiones extraordinarias, de que se dio cuenta en Session del dia de ayer, ofrecian alguna dificultad en su inteligencia para comunicarlal a la Regencia, propuso, y se preguntó.

„ Si era la voluntad del Congreso en la desaprobacion del dictamen de la Comision referida, el declarar que ningun

"Consejeros de Estado pueda ser empleado por la Regencia en
"Comisiones temporales, y extraordinarias, ni de otra clase; y si
"se comunicaria así a la Regencia."?

Las Cortes resolvieron que esta era su voluntad, y que
así debia comunicarse a la Regencia.

Se continuó el juicio de tachas que quedó pendiente en la
sesion de 31 de Enero proximo; y despues de concluido, se pro-
cedió a la eleccion de un Consejero de Estado, que deberia re-
caher en un Europeo de las calidades que señala la Constitu-
cion. Para ella entregaron los Sres. Diputados por orden de
lista, y a presencia de los Sres. Escrutadores nombrados ante-
riormente, una papeleta; contadas todas resultó el numero
de ciento sesenta y siete, igual con el de Sres. Diputados que
concurrieron a votar. Fueron en la eleccion D. Martin de
Saray 68 votos: Conde de Sta. Clara 1: General Castaños 62:
D. Pedro Cevallos 10: D. Mateo Valdemoros 1: Marques de
Monsalud 1: D. Jph. Maria Puig 1: General Malva 2: D.
Nicolas Maria de Sierra 1: D. Jph. Maria Carvasal 1: D.
Manuel Ruiz del Burgo 1: Marques de las Hormazas 4:
D. Fran.^{co} Salinas 1: El Regente del Curio 2: General Cis-
neros 1: General Peña 1: D. Antonio Escano 1: D. Pedro

Maria Garrido 1: General Echavarrri 1: D. Felix Colon 1: D. Esteban Xarea 1: D. Juan Odonosú 1: D. Fran^{co} Reguena 1; y huvo una papeleta en blancos. No habiendo resultado eleccion, se procedio a segundo escrutinio en que entraron con arreglo a lo acordado, el General Castaños, D. Martin de Garay, y D. Pedro Levallos: este tuvo los votos: D. Martin de Garay 87; y el General Castaños 68; y huvo una papeleta en blancos: Quedo por consiguiente elegido Consejero de Estado D. Martin de Garay.

Se procedio a segunda eleccion, que debia recaer en un Americano; y practicadas las diligencias correspondientes, resulto tener D. Melchor de Juncerrada 157 votos: El Marques de Piedrasblancas 3; y D. Fran^{co} Montalvo 1: Quedo elegido Consejero de Estado D. Melchor de Juncerrada.

Se levanto la sesion.

Antonio Lacy
Presid.

José Ant^o Sambiela
Dip. Ferris

José M. Gutierrez
de Ferris
Dip. Rio